

V PREMIO ALMUZARA DE PINTURA



AlmuzaraLibros
2026

V PREMIO ALMUZARA DE PINTURA

ENTIDAD ORGANIZADORA Y OBJETIVO

Editorial Almuzara convoca este quinto premio de pintura con el objetivo de resaltar la íntima y esencial relación que existe entre el mundo editorial y el arte y la pintura.

PARTICIPACIÓN, TEMA Y TÉCNICA

Podrán participar artistas mayores de dieciocho años, de cualquier nacionalidad y con residencia legal en España. **El tema deberá guardar relación con la literatura, el conocimiento o el mundo de los libros.** Las obras deberán poder enmarcarse dentro del concepto amplio y abierto de arte figurativo. La técnica será libre. No podrán presentarse obras digitales ni composiciones de varios elementos que haya que montar en la exposición.

REQUISITOS DE LAS OBRAS

Las obras no podrán haber sido premiadas en otros concursos, incluidos accésits, ni estar pendientes de resolución en otro certamen. Si la obra hubiera sido presentada a anteriores concursos, deberá constar expresamente en la candidatura, indicando el concurso en el que la obra participó y la fecha en la que se celebró. **El tamaño de las obras no será inferior en su lado menor a 90 cm, ni superior a 200 × 200 cm.**

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y PLAZOS

1. El plazo de aceptación de candidaturas estará comprendido **entre el 1 de septiembre de 2026 y el 15 de octubre de 2026.**
2. Las candidaturas se formalizarán mediante la **presentación del formulario de autoría, adjuntando una fotografía de la obra en formato jpg, con un peso máximo de 4 Mb** (debido a que este formulario contiene la opción de adjuntar un archivo, es necesario acceder con una cuenta Google válida para poder rellenarlo): [Formulario de autoría](#) 📄

Para consultas puede escribir a: premios@almuzaralibros.com

JURADO Y SELECCIÓN DE OBRAS

Editorial Almuzara designará un Jurado compuesto por profesionales de reconocido prestigio en el mundo de las artes y la pintura, del libro, de la historia del arte, del conocimiento universitario y científico, de la crítica artística y de la estética en general, que realizará las labores de selección y calificación de las obras presentadas. **Las obras seleccionadas serán remitidas, por los artistas, a su cargo, al lugar y en la fecha que la organización indique.** El Jurado tendrá la potestad de excluir de la selección final alguna de las obras recibidas en caso de observar un nivel insuficiente de calidad respecto al apreciado en la fotografía.

De entre las obras finalmente seleccionadas para la exposición, **el jurado fallará la obra ganadora y el accésit en su caso, que se comunicarán a los correspondientes artistas durante la segunda semana de noviembre de 2026.** En las mismas fechas, asimismo, **se comunicará al resto de obras seleccionadas para la exposición** y se devolverá la que, por cualquier razón, no hubiera resultado finalmente seleccionada. **La relación de las obras que serán expuestas se hará pública a través de la web de AlmuzaraLibros.**

FINALISTAS

1. **Entrega del premio.** El premiado tendrá la obligación de asistir al acto de entrega del premio, que tendrá lugar el mismo día de la inauguración de la exposición de las obras finalistas. La organización correrá con el gasto del viaje interior en España y el alojamiento.
2. **Las obras finalistas deberán estar firmemente enmarcadas con un listón o junquillo** (podrán prescindir de ello las obras con bastidor 3D). No serán admitidas las obras protegidas con cristal o materiales delicados.
3. **Se remitirán con un embalaje adecuado, que permita la apertura y cierre para su reutilización en el traslado a la exposición y para su posterior devolución.** El envío de las obras es responsabilidad exclusiva de los artistas participantes, la devolución, dentro de España, correrá a cargo de la organización, que redoblará su esfuerzo en la atención y seguridad de las obras, pero que no se hace responsable del eventual deterioro de las obras durante el transporte de las mismas o como consecuencia de un embalaje inadecuado, correspondiendo al artista, si lo desea, la responsabilidad y el costo del correspondiente seguro.

EXPOSICIÓN

Las obras admitidas formarán parte de la exposición abierta al público que se celebrará en la tercera semana de noviembre de 2026. Editorial Almuzara realizará un catálogo con las obras expuestas que remitirá a los finalistas.

PREMIOS Y FISCALIDAD

De entre las obras finalistas el Jurado elegirá la ganadora, dotada con 10 000 euros y un diploma acreditativo. Se podrán otorgar además hasta un total de dos accésits con diploma, pero sin dotación económica.

El fallo del Jurado será del todo inapelable y se hará público en el acto de inauguración oficial de la exposición de las obras seleccionadas, donde se procederá a la entrega del galardón. El premio podrá ser declarado desierto.

A la cuantía indicada se aplicarán las retenciones por impuestos legalmente previstas.

ADQUISICIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

- 1. La obra premiada pasará a ser propiedad de Editorial Almuzara en la fecha en la que se haga público el fallo del Jurado.** De igual forma, en ese mismo momento Editorial Almuzara adquiere la condición de cesionaria de los derechos de la propiedad intelectual de la obra que sean legalmente transmisibles, como los de explotación, exhibición y reproducción, entre otros.
- 2. De manera expresa, Editorial Almuzara se reserva el derecho a reproducir la obra premiada,** total o parcialmente, en portadas o ilustraciones de libros, catálogos, láminas o en cualquier otro soporte, físico o digital, que considere de interés.
3. Editorial Almuzara podrá ejercitar estos derechos en la forma que considere conveniente, sin limitación territorial alguna, durante el periodo máximo previsto por la ley de propiedad intelectual, pudiendo renovarse por idéntico periodo si no se opusiera parte alguna.

AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD

1. **Los participantes manifiestan y garantizan expresamente la autoría y originalidad de la obra presentada a concurso**, así como que la misma no vulnera ni infringe derechos de autor ni otros derechos de propiedad intelectual y/o industrial, así como derechos de terceros de análoga naturaleza. El ganador emitirá para Almuzara el correspondiente certificado de autenticidad.
2. **Garantizan asimismo que la obra presentada a concurso respeta y cumple las exigencias legales** relativas al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, protección de datos de carácter personal, así como a la propiedad intelectual e industrial y cualquier otra normativa que le sea de aplicación.
3. **El participante se responsabilizará de toda reclamación** judicial, extrajudicial o de cualquier otra índole, relacionada, directa o indirectamente, con la vulneración de derechos de autor o cualquier otro derecho establecido en esta cláusula, exonerando a Almuzara de cualquier tipo de responsabilidad que se desprenda de dicha vulneración.

FUERZA MAYOR

Si, por fuerza mayor, no pudiera celebrarse la exposición, se comunicaría y se realizaría de forma virtual.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados por los participantes serán responsabilidad de Editorial Almuzara, con la finalidad de gestionar todas las actividades necesarias para el desarrollo y celebración del concurso de conformidad con lo establecido en estas bases. Su aceptación supone la autorización por parte del participante a Editorial Almuzara para reproducir y utilizar su nombre e imagen en distintos medios de difusión y en las propias redes sociales de la editorial, para dar publicidad al concurso, a los participantes y al ganador del mismo, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

La participación en este certamen supone la plena aceptación de estas bases, sin excepción alguna, quedando las personas participantes obligadas a su estricto cumplimiento en todo momento y a la renuncia a cualquier reclamación.